LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA III** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ AUDIENCIA	ACUERDO (EXTRACTO)
1	IVAI-REV/206/2010/RLS	OFICINA DEL C. GOBERNADOR	23 DE SEPTIEMBRE DE 2010	"… túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario General, para que se proceda a resolver …"
2	IVAI-REV/243/2010/RLS	COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	24 DE SEPTIEMBRE DE 2010	"…túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario General, para que se proceda a resolver…"
3	IVAI-REV/267/2010/RLS	AYUNTAMIENTO DE CHINAMECA, VERACRUZ	23 DE SEPTIEMBRE DE 2010	"…se le reconoce la personería con la que comparece, dándole la intervención que en derecho corresponde; así como al **…** con el carácter de DELEGADO … Se agrega al expediente las promociones electrónicas de cuenta así como anexos de este, mismos que han quedado debidamente descritos con antelación; documentos que por su naturaleza se tienen por admitidos y desahogados a los que se les dará valor al momento de resolver… y como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, requiérase al recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente proveído, manifieste a este Instituto si la información que le fue remitida por el Sujeto Obligado en fecha veintitrés de septiembre de dos mil diez, satisface la Solicitud de Información que en fecha dieciséis de agosto de dos mil diez …"
4	IVAI-REV/286/2010/RLS	AYUNTAMIENTO DE IXTACZOQUITLÁN, VERACRUZ	23 DE SEPTIEMBRE DE 2010	"…se previene al compareciente por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído, exhiba ante este órgano: 1.- Original o copia debidamente certificada del o los instrumentos privados o públicos que en su caso consten inscritos en el Registro Público de la Propiedad del domicilio social de la persona moral…2.- Original o copia debidamente certificada del acuse de recibo de la Solicitud de Información de fecha treinta de agosto de dos mil diez dirigida al sujeto obligado, donde se aprecie de forma clara las circunstancias de presentación del mismo ante el sujeto obligado, lo que es así toda vez que, de la documental anexa al escrito recursal de cuenta exhibida por el compareciente 2.- Original o copia debidamente certificada del acuse de recibo de la Solicitud de Información de fecha treinta de agosto de dos mil diez dirigida al sujeto obligado, donde se aprecie de forma clara las circunstancias de presentación del mismo ante el sujeto obligado, lo que es así toda vez que, de la documental anexa al escrito recursal de cuenta exhibida por el compareciente …"

LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ AUDIENCIA	ACUERDO (EXTRACTO)
5	IVAI-REV/289/2010/RLS	AYUNTAMIENTO DE AMATLÁN DE LOS REYES, VERACRUZ	23 DE SEPTIEMBRE DE 2010	..."se previene al compareciente en ambas vías por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído, señale de forma clara ante este órgano cúal de sus dos promociones recursales aquí de cuenta, consistentes en escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este órgano y formato electrónico enviado a través de la vía del sistema Infomex-Veracruz, deberá ser conocida por este órgano respecto del asunto sometido a nuestra competencia, en la inteligencia que ello como se dijo se trata del mismo asunto, debiendo agregar que, en caso de seleccionar dicho recurrente la vía recursal consistente en el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este órgano en fecha catorce de septiembre de dos mil diez, deberá exhibir al mismo tiempo ante este órgano: I.- Original o copia debidamente certificada del o los instrumentos privados o públicos que en su caso consten inscritos en el Registro Público de la Propiedad del domicilio social de la persona moral"... "por lo que se demuestre: *a)* la legal constitución y existencia de la misma así como el estado contractual vigente; y, *b)* la personalidad jurídica de PRESIDENTE que respecto de ésta última ostente así como la capacidad jurídica de poder actuar legítimamente a nombre de ella"... "manifestando al mismo tiempo bajo protesta de decir verdad que ello no le ha sido revocado, suspendido o **limitado en modo alguno"... "**apercibiendo al compareciente por ambas vías que de no actuar en la forma y plazo aquí requerido se tomará para trámite el Recurso de Revisión interpuesto a través del sistema Infomex-Veracruz en donde compareció **por su propio derecho"...**
6	IVAI-REV/292/2010/RLS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	23 DE SEPTIEMBRE DE 2010	"...túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario General, para que se proceda a resolver..."

_____
LIC. RENÉ ORLANDO RUBÉN HERNÁNDEZ TIRADO
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.